LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES**

4. Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (9Puntos)

4.1	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE L TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	x			6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	x			1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	x			1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	x			1,00

4.2	Cronograma de Actividades	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	x			2,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	x			2,00

4.3	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIL (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	x			2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	x			1

4.4	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	x			4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 4)				**20,00**

Observación: se aclara, que durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:

1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los items, donde existen incoherencias.

2) Las adiciones deben estar bien identificadas y deben representar una clara mejora para la ejecución del servicio para ser consideradas

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	**JOSE LUIS VICENTE ARANDA**	**NACIONALIDAD:**	ESPAÑOLA	**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	5/11/1993
		FECHA DE NACIMIENTO:	19 de abril de 1967	**E-MAIL:**	[illegible]
		TITULO	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (FOLIO 205)	**TEL:**	

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**CUMPLE / NO CUMPLE NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales.		2do CURSO DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES (FOLIO 208)		1109		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. <u>Observaciones</u>:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Curriculo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)** 100%		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**<u>Director de Fiscalización</u>** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio. (Contratos C.RE.MA y/o GMANS) obras de recapado, en carreteras con pavimento asfáltico. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: □ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales**		**Supervision de la pavimentacion asfaltica del tramo de 9,45km con el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra**	01/2018 AL 04/2019	15	80,00
			Proyecto obra pavimentación asfáltica Circuito 5. Tramo de 183 Km. (7 tramos).	Julio 2019 AL Mayo 2021	15	
			Supervision del Contrato de Consecion Pavimentación asfáltica Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la arretera Panamericana Norte.	08/2016 AL 01/2018	15	
			Supervision técnica de la autopista de Los Pinares. Tramo 50Km de pavimentación asfáltica de nueva construcción.	07/2007 AL 05/2008	15	
			Supervisión de la pavimentación asfáltica del Tramo de autovia de 203,2 km, dividido en cuatro tramos.	06/2014 AL 02/2016	15	
			Supervisión de la pavimentación asfáltica Autovia A-60 Valladolid-Leon. Tramo Valladolid.	12/2010 AL 06/2013	25	
		OBSERVACIONES:				-

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Supervision del Contrato de Consecion Pavimentación asfáltica Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la arretera Panamericana Norte.**	08/2016 AL 01/2018	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 194. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				

Σ = 100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	VALNER ARAUJO DE VASCONCELOS CLAUDINO	NACIONALIDAD:	BRASILERO			AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/1/1996		
		FECHA DE NACIMIENTO:	31 de enero de 1972			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 252)			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Vial o Civil o similar habilitado, o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero); trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio, (Contatos C.RE.MA y/o GMANS) / obras de recapado, en carreteras con pavimento asfáltico. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: ☐ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias Ingeniero Residente:Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras/ Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**Servicios de supervisión Técnica y Gestión del PIR - Programa Integrado de Rehabilitacion de la red Federal de carreteras con pavimento asfáltico con aproximadamente 40.000 km. - HDM.**	07/2007 AL 05/2011	25	80,00
			Servicio de Supervision de Obras de pavimentación asfáltica, asesoramiento en la Gestión, elbaroración de Proyectos y Estudios de los Programas CREMA 1° y 2° ETAPA.	05/2011 AL 09/2014	25	
			Ejecución de Servicios Tecnicos Especializados de Apoyo y Asesoramiento al DNIT en la Gestion del Programa de Obras de duplicación y restauración de la Ruta BR-101 / PE / AL / SE / BA de pavimentación asfáltica. Supervisión de Obras de duplicación.	04/2010 AL 10/2014	25	
			Ejecución de Servicios de Apoyo Técnico a la SR/DNIT/AL y sus Unidades Locales y supervision de la ejecucion de las Obras CREMA y demas Obras de Mantenimiento Vial, Incluye pavimentación asfáltica.	06/2013 AL 06/2015	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Ejecución de Servicios Tecnicos Especializados de Apoyo y Asesoramiento al DNIT en la Gestion del Programa de Obras de duplicación y restauración de la Ruta BR-101 / PE / AL / SE / BA de pavimentación asfáltica. Supervisión de Obras de duplicación.**	04/2010 AL 10/2014	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 230. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	**JOSE MARCELO BOSCARINO**	**NACIONALIDAD:**	ARGENTINO			**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	2/10/2009		
		FECHA DE NACIMIENTO:	6 de septiembre de 1979			**E-MAIL:**	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 284)			**TEL:**	03364 15 358691		

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**PUNTAJE**
								SI	**NO**	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente deseslimado y su puntuación será CERO. Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Ingeniero Asistente:** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Pavimentación asfáltica de calles varias en la Localidad de Quitilipi - Chaco, Sistemas Hexais.**	07/2009 AL 03/2010	15	80,00
			Repavimentación Ruta Prov. N° 1 Tramo "Tatane-El Colorado" Formosa, pavimentación asfáltica.	04/2011 AL 09/2011	15	
			Pavimentación de calle santa Fe (Entre Gerardo Gomez y Catamarca) y tucuman. Incluye pavimentación asfáltica.	09/2018 AL 10/2018	15	
			Ejecucion de desagues pluviales, y pavimentación asfáltica con subrasante mejorada. En Bv. Champagnat.	Noviembre 2017 Al Febrero 2018	15	
			Oba pavimentación Ruta Prov. N°23 Tramo "Palo Santo-Gral Belgrano" Formosa Pavimentación asfáltica.	10/2011 AL 01/2013	15	
			Pavimentación, rehabilitación y obras complementarias en rutas provinciales. Incluye pavimentación asfáltica.	Abril 2019 AL Setiembre 2019.	15	
			Pavimentación, repavimentación y obras complementarias en Rutas Provinciales, caminos secundarios y urbanos de la Provincia de Buenos Aires", incluye pavimentación asfáltica.	05/2019 AL 08/2019	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Oba pavimentación Ruta Prov. N°23 Tramo "Palo Santo-Gral Belgrano" Formosa Pavimentación asfáltica.**	10/2011 AL 01/2013	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 274. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					$\Sigma =$	**100**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	**HENRY CARLOS NAVA FRANCO**	**NACIONALIDAD:**	BOLIVIANA			**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	21/9/1994		
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de julio de 1961			**E-MAIL:**	henryjulio@gmail.com		
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 316)			**TEL:**	63898401-76789970		

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)** 100%		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)**	**EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)**		10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Ingeniero Asistente:** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el planlel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Proyecto de Construcción de Carretera de Puerto Rico - Puero Madre de Dios (El Sena) Tramo - IIA DE 62km de pavimentación.**	04/2016 AL 05/2019	25	80,00
			Supervisión de la construcción de doble via Caracollo-Confital de 73km. Incluye pavimentación asfáltica.	02/2015 AL 11/2015	15	
			Supervisión técnica de la Carretera Potosi - Tarija y Potosi, Revisión y verificación, control y calidad de suelos en la construccion de Obras. Incluye pavimentación asfáltica.	07/2006 AL 12/2007	15	
			Supervisión técnica y ambiental de la construcción de la Carretera Doble Via La Paz - Oruro de 200km. Pavimentación asfáltica.	01/2014 AL 03/2014	15	
			Proyecto de Construccion de la Auto via Malabo-Luba, incluye pavimentación asfáltica.	01/2013 AL 11/2013	15	
			Control de Calidad de Construccion de la Carretera: Santa Barbaba - Caranavi-Rio Alto Beni - Quiquibey. Incluye pavimentación asfáltica.	11/2012 AL 01/2013	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Proyecto de Construcción de Carretera de Puerto Rico - Puero Madre de Dios (El Sena) Tramo - IIA DE 62km de pavimentación.**	04/2016 AL 05/2019	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 304. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				

Σ = 100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Ma
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	TEOFILO FREDDY MAYDANA YAHUITA	NACIONALIDAD:	BOLIVIANO			AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/5/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	5 de marzo de 1972			E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 351)			TEL:	591 71284039		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente deseslimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.			DISEÑO GEOMÉTRICO COMPUTARIZADO DE CARRETERAS (FOLIO 349)	31/10/2008	800		1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	8,4
					80%					
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial** : (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos); trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		**Estudio tramo Diseño Final de Infenieria Tramo Totora - Curuhuara de carangas, incluye pavimentación asfáltica.**	01/2009 AL 07/2009	15	80,00
			Supervisión Técnica y ambiental de las obras de rehabilitación y reconstrucción del Tramo Carretero Epizana - Comarapa, Tramo IV: La Siberia - Comarapa, Incluye pavimentación asfáltica.	08/2017 AL 03/2018	15	
			Supervisión técnica, ambiental y social de la construcción de la carretera Puente Arce-Aiquile-La Palizada, Tramo Km 30. (Villa Granado)-Puente Taperas-Tramo II, Incluye pavimentación asfáltica.	10/2015 AL 10/2016	15	
			Estudio de diseño final de Infenieria Tramo Toledo Ancaravi. Incluye pavimentación asfáltica.	06/2007 AL 07/2009	25	
			Estudio de diseño final de Infenieria Tramo Estudio Tramo Cruce Condo K - Sevaruyo Limite departamental, Incluye pavimentación asfáltica.	06/2007 AL 07/2009	25	
			Revisión, complementación y validación del diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de la Doble Via La Paz - Oruro, Incluye pavimentación asfáltica.	06/2013 AL 12/2014	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año :: Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Revisión, complementación y validación del diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de la Doble Via La Paz - Oruro. Incluye pavimentación asfáltica.**	06/2013 AL 12/2014	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 339. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				

$\Sigma =$ **98**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	ROBERT BECERRA EL HAGE	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/12/2007
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de octubre de 1984	E-MAIL:	robert.becerra@hotmail.com.br
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 409)	TEL:	591 741 60129

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Magister en Ciencias - INGENIERIA DE TRANSPORTES (FOLIO 412)					1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.			80%					8,4
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados:** (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Gestión de los contratos del Monitorización y supervisión de obras de mantenimiento por resultados del pavimento asfáltico con subrasante mejorada, aproximadamente 737km de vía.**	2013 AL 2017	25	80,00
			Gestión de los contratos del monitor y supervisión de obras de Mantenimiento por resultados de Pavimentos asfálticos con subrasante mejorada de aproximadamente 945 Km.	2013 AL 2017	25	
			Gestión de los contratos del Monitor y Supervisión de obras de Mantenimiento por resultados de Pavimentos asfálticos con subrasante mejorada de aproximadamente 394 km de vía.	2013 AL 2017	25	
			Gestión de los contratos de Monitor y Supervisión de obras de Mantenimiento por resultados de pavimentos asfálticos con subrasante mejorada de aproximadamente 60 km de vía.	2013 AL 2017	25	
		OBSERVACIONES:	SOLICITADO ACLARACION FECHA Y AÑO PRESENTADO			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Gestión de los contratos del Monitor y Supervisión de obras de Mantenimiento por resultados de Pavimentos asfálticos con subrasante mejorada de aproximadamente 394 km de vía.**	2013 AL 2017	50	5,00
			CUMPLE, FOLIO 394. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				

$\Sigma =$ **98**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	DEISY ANGELICA GUZMAN TOVAR	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/12/1997
		FECHA DE NACIMIENTO:	26 de marzo de 1971	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERIA CIVIL (Folio 451)	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MASTER EN TRAFICO MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (FOLIO 455)					1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%							10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como especialista en Seguridad Vial para proyectos,ejecución de obras de infraestructura vial y/o sus fiscalizaciónes, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoria en seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el planiel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Auditoría en seguridad vial / Inspección en Seguridad Vial sobre la vía Existente de la Ruta del Sol Sector 2, incluye pavimentación asfáltica.	03/2019 AL 05/2019	15	80,00
			Elaboración del Estudio de Seguridad Vial / Elaboración del Estudio de seguridad vial de las condiciones post-operación por la apertura de las obras de las Estaciones Calle 146, pavimento asfáltico.	04/2017 AL 07/2017	15	
			Auditoria de seguridad vial en los tramos viales de la concesión de la vía Bogota Villavicencio - Pavimentación asfáltica.	02/2018 AL 03/2018	15	
			Elaboracion plan de seguridad vial para el traslado de puentes tipo Transmilenio en las vias de la ciudad de Bogota.	16/10/2010 AL 05/02/2013	25	
			Elaboración de un estudio que permita identificar elementos de la infraestructura vial que pueden constituirse en riesgos potenciales de accidentalidad vial para los diferentes usuarios y plantear soluciones de bajo costo que puedan mejorar las condiciones existentes. Pavimentación asfáltica.	01/2008 AL 02/2008	15	
			Programa de Mejoramiento de Corredores de Integracion y Reconstrucción Vial, participa en la elabroacion de la Consultoria de apoyo para al ejeucion de Auditorias de Seguidad Vial, incluye pavimentación asfáltica.	05/2014 AL 09/2014	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año (1 Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Elaboracion plan de seguridad vial para el traslado de puentes tipo Transmilenio en las vias de la ciudad de Bogota.	16/10/2010 AL 05/02/2013	50	5,00
			CUMPLE, FOLIO 439, TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	GUILLERMO MARIO BADILLO	NACIONALIDAD:	ARGENTINO			AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/8/1995		
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de enero de 1968			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 620)			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/H	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MASTER UNIVERSITARIO EN GESTION Y USO EFICIENTE DEL AGUA (FOLIO 621)					1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrologia e Hidráulica:** (Ingeniero civil, hidráulico o similar): trabajos como Especialista en Hidrologia e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial., entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Supervisión de obras de construcción, restauración y aumento de capacidad de la Carretera-101, incluye supervisión de la ejecución de los Túneles de Morro Alto, supervisión ambiental y supervisión de Obra de O.A.E. Incluye pavimento asfáltico.**	03/2010 AL 07/2014	25	80,00
			Supervisión de Obras pertenecientes al programa de Recuperación de carreteras del Estado de Sao Paulo - PPR/SP, incluye pavimento asfaltico.	12/2002 AL 12/2004	25	
			C.RE.MA Ruta nacional N°40, incluye pavimento asfáltico.	02/2005 AL 08/2007	25	
			Recuperación de calzada R.P. NQ - Emp. R. N. N2250 - Emp. R. N. N2251, Prog. 69+400, incluye pavimentación asfáltica.	10/2018 AL 10/2020	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**C.RE.MA Ruta nacional N°40, incluye pavimento asfáltico.**	02/2005 AL 08/2007	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 611. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	ALDO WALTER UÑO YUCRA	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	19/3/2003		
		FECHA DE NACIMIENTO:	7 de octubre de 1967			E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 658)			TEL:	595 992954746		

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAESTRIA MECANICA DEL SUELO E INGENIERIA DE CIMENTACIONES (FOLIO 663)					1		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia**: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar): trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos. (puede ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Fiscalización de la obra Habilitacion de la R°9, Tramo Mcal Estigrarribia-La Patria y mantenimiento del Tramo la Patria, Tte. Infante Rivarola - Fase II. Incluye pavimentación asfáltica.**	05/2015 AL 01/2018	25	80,00
		Servicios de consultoria para la elaboracion de estudios de factibilidad tecnico-economico y ambiental y diseño final de ingenieria del proyecto de la rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta N° 9 Vista Alegre-Puerto Falcón. Incluye pavimentación asfáltica.	09/2018 AL 03/2019	15	
		Servicios de consultoria para la administración y ejecución del proyecto de mejoramiento de caminos vecinales y puentes de la region oriental. Incluye caminos de accesos a los puentes con pavimentación tipo enripiado o empedrado.	07/2020 AL CORRIENTE	12,5	
		Fiscalización, construcción Camino Puna - Puente Ckonapaya. Construcción Camino con movimiento de Tierras de topografía de alta montaña, en terreno rocoso, plataforma de 6m.	1/2011 AL 06/2014	25	
		Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Estandares de la Carretera Thaco Thaco - Esconchiri.	10/2011 AL 07/2018	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año !! Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Fiscalización de la obra Habilitacion de la R°9, Tramo Mcal Estigrarribia-La Patria y mantenimiento del Tramo la Patria, Tte. Infante Rivarola - Fase II. Incluye pavimentación asfáltica.**	05/2015 AL 01/2018	50	5,00
		CUMPLE. FOLIO 637. TECH 6		50	
	OBSERVACIONES:				

Σ = **100**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	RODRIGO FABIO SILVA DE OLIVEIRA	NACIONALIDAD:	BRASILERO		AÑO DE FINALIZACIÓN:	18/12/2004	
		FECHA DE NACIMIENTO:	17 de febrero de 1953		E-MAIL:		
		TITULO	INGENIERO CIVIL (FOLIO 743)		TEL:		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MBA - INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES Y CARRETERAS (FOLIO 741)					1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Curriculo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras** : (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche/ampliación del mismo, viaducto o tuneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Supervisión de Obras de Duplicación, restauración de la pista existente, restauracio/construcción de obras de Arte Especiales en la Carretera BR-153, incluye pavimentación asfáltica, construcción de Obras de Arte Especiales. (Puentes de Hormigón Armado) en la carretera BR-153.	04/2017 AL 02/2020	25	72,00
			Supervisión de la ejecución de Obras CREMA y otras Obras de Mantenimiento Vial, incluye pavimentación asfáltica.	04/2018 AL 04/2019	15	
			Supervisión de Obras de Adecuación de Capacidad (Duplicación) con restauración de la Pista existente, en la Carretera BR-101	10/2010 AL 09/2014	25	
			Servicios de Elaboración de Proyectos y Supervisión de Adecuación de Capacidad y Restauración de la Carretera BR-101.	04/2008 AL 09/2010	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Servicios de Elaboración de Proyectos y Supervisión de Adecuación de Capacidad y Restauración de la Carretera BR-101.	04/2008 AL 09/2010	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 733. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	92

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	GUSTAVO HERREROS USHER	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	22/12/1981
		FECHA DE NACIMIENTO:	14 de mayo de 1955	E-MAIL:	[redacted]
		TITULO	Licenciado en Ciencias Naturales (FOLIO 873)	TEL:	0981 446206

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)		Especialista en Evaluación de Impacto Ambiental (FOLIO 874) Capacitación en Auditoría Ambiental (FOLIO 875)	10/10/2017 18/06/2018	400Hrs 180Hrs	580Hrs	1		4,50

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO
se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 460 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA

EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	100%				10,5

El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia.

Observaciones: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario

OBSERVACIONES:

12 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	PUNTAJE
	Habilitación y mantenimiento de la Ruta Nº9 y accesos - Tramo 4: Lote 8 - accesos a las localidades de Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Línea 1. Incluye pavimentación asfáltica.	10/2019 AL 06/2021	15	80,00
	Pavimentación asfáltica en varios tramos de la Región Oriental. Lote 2- Tramo Itape-Villarica.	01/2019 AL 12/2020	15	
	Pavimentación asfáltica en varios tramos de la region oriental. Lote 3: Accesos a Villa Oliva y Alberdi.	07/2019 AL 12/2020	15	
	Pavimentación tipo asfáltico y empedrado de tramos de caminos vecinales en el Departamento Central - Lote 6.	12/2018 AL 01/2020	15	
	Pavimentación del tramo vial acceso a Arrua'i, incluye pavimentación asfáltica.	03/2018 AL 12/2019	15	
	Rehabilitacion de Tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro, Caaguazu y Caazapa. Incluye pavimentación asfáltica con subrasante mejorada. Lote 4.	01/2017 AL 12/2018	15	
	Pavimentación tipo asfaltico y empedrado de tramos de caminos vecinales en el Departamento Central Lote 3.	03/2019 AL 12/2020	15	

Especialista Ambiental : (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar): trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales por lo menos cinco (5) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional
c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBSERVACIONES:

13 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	PUNTAJE
	Pavimentación tipo asfpaltio y empedrado de tramos de caminos vecinales Lote 3.	07/2019 AL 12/2020	50	5,00
	CUMPLE, FOLIO 846, TECH 6		50	

Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año

☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá:
* 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y
* obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

Σ = 100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	18/10/2001
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de enero de 1973	E-MAIL:	[illegible]
		TITULO	LICENCIATURA TECNOLOGIA DE LA PRODUCCION	TEL:	0981 884 634

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (FOLIO 912)	30/11/2007	1000		1		4,50
			EL CERTIFICADO DE GRADO DE "LICENCIATURA EN TECNOLOGIA DE LA PRODUCCION" fue solicitada y presentada							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Curriculo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			7,35
						70%			
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional** : trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTSS. Categoría A (PASA/NO PASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Rehabilitación y mantenimiento de Ruta 1 - CREMA: San Juan Bautista, Encarnacion. Incluye pavimentación asfáltica.**	11/2019 - ACTUAL	15	80,00
			Asistencia en trabajos de recomposicion de la red vial (incluye pavimentacion asfáltica) de la ciudad de Encarnación	07/2007 AL 03/2015	25	
			Profundización y regularización en las zonas de embalse y sub embalse del Poti-y exavación en agua de arcilla y refulado.	05/2018 AL 05/2020	25	
			Asistencia en trabajos de recomposicion del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Encarnación	07/2007 AL 03/2015	25	
			Contratacion de consultoria, elaboracion de la propuesta de actualización del plan de manejo de medio ambiente de la Entidad Binacional Yacyreta.	12/2016 AL 03/2017	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Asistencia en trabajos de recomposicion de la red vial (incluye pavimentacion asfáltica) de la ciudad de Encarnación**	072007 AL 03/2015	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 900. TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	97

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	**LADISLAO RAMON CARDOZO CRISTALDO**	**NACIONALIDAD:**	PARAGUAYA	**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	22/12/2005
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de julio de 1968	**E-MAIL:**	[illegible]
		TITULO	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL (FOLIO 951)	**TEL:**	595 983 392067

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**PUNTAJE**
								SI	**NO**	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCION EN DESARROLLO SOCIAL (FOLIO 946)			900		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	8,4
					80%					
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Especialista Social** : (con título de grado en el área de ciencias sociales): trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NO PASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentación de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Fiscalización del mejoramiento de la intersección de las avenidas asfaltadas de Americo Picco.**	Agosto 2020 a Octubre 2020	15	80,00
			Fiscalizacion de la pavimentación asfáltica con y construccion de la Avda. Costanera Norte de Asuncion.	Abril 2017 a Junio 2019	25	
			Fiscalizacion de la pavimentación asfáltica del Tramo IV Complementario Vallemi km 160 - San Lazaro - Rio Apa y acceso a 3 cerros.	Julio 2017 a marzo 2019	15	
			Servicios de consultoria para la elaboracion de diseño final del ingenieria y catastro para la rehabilitación del tramo Ruta N°6, cruce Santa Clara - Natalio. Incluye pavimentación asfáltica.	Julio a diciembre 2019	15	
			Proyecyo de la ampliacion de la Ruta 2 y 7, impulsado por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, incluye pavimentación asfáltica.	Diciembre 2018 a julio 2019	15	
			Estudios de factibilidad y diseño final de ingenieria del proyecyo de Rehabilitacion del tramo Cruce Kimex -Kressburgo Frutika, incluye pavimentación asfaltica.	Julio a diciembre 2019	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Fiscalizacion de la pavimentación asfáltica del Tramo IV Complementario Vallemi km 160 - San Lazaro - Rio Apa y acceso a 3 cerros.**	Julio 2017 a marzo 2019	50	5,00
			CUMPLE. FOLIO 933, TECH 6		50	
		OBSERVACIONES:				

Σ = 98

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PAR A CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.175. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES
FIRMA:	INGENEG S.A.
FIRMA:	PYUNGHWA ENGINEERING CONSULTANTS

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÒN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	JOSE LUIS VICENTE ARANDA	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	VALNER ARAUJO DE VASCONCELOS CLAUDI	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	JOSE MARCELO BOSCARINO	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	HENRY CARLOS NAVA FRANCO	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	TEOFILO FREDDY MAYDANA YAHUITA	ESPECIALISTA VIAL	4,50	8,40	80,00	5,00	98	12	11,75
2	ROBERT BECERRA EL HAGE	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	8,40	80,00	5,00	98	10	9,79
3	DEYSI ANGELICA GUZMAN TOVAR	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	GUILLERMO MARIO BADILLO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	ALDO WALTER UÑO YUCRA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	RODRIGO FABIO SILVA DE OLIVEIRA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	72,00	5,00	92	4	3,68
7	GUSTAVO HERREROS USHER	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	7,35	80,00	5,00	97	2	1,94
9	LADISLAO RAMON CARDOZO CRISTALDO	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	8,40	80,00	5,00	98	2	1,96
								SUB TOTAL	46,11
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	79,11

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO CONTROL DE CORREDORES

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	20,00	79,11	99,11

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC